

ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día tres de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Presidente Oscar A. Valdovinos Anguiano, dio inicio a la sesión solemne número dos, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Secretario Manuel Palacios Rodríguez, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **IV.-** Bienvenida a cargo del Presidente del Congreso; **V.-** Intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad; **VI.-** Intervención del Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; **VII.-** Entrega de reconocimientos; **VIII.-** Intervención del Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **IX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **X.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados Gina Araceli Rocha Ramírez y Mariano Trillo Quiroz; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente designó a los CC. Diputados Esperanza Alcaraz Alcaraz y Marcos Daniel Barajas Yescas, como integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañaran al interior del Recinto Legislativo al Ciudadano Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Gretel Culin Jaime, para que acompañaran a la C. Magistrada Ma. Concepción Cano Ventura, representante del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de la misma forma a los CC. Diputados Martín Flores Castañeda y Noé Pinto de los Santos para que acompañaran al C. Lic. Francisco Jesús Pérez Medina, Director del Instituto Colimense para la Discapacidad, declarándose mientras tanto un receso.

Al reanudarse la sesión en el siguiente punto del orden del día y después de darles la más cordial bienvenida a los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como a los CC. Manuel González García y Benjamín Flores Delgado, merecedores del Premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno" y demás invitados especiales, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, Presidente del Congreso, dirigió un mensaje manifestando lo siguiente:... *"Me es grato darle la bienvenida a todos y cada uno de ustedes a la celebración de esta Sesión Solemne donde hemos de hacer entrega del premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno" el cual reconoce la importante labor que se realiza a favor de las personas con discapacidad. Premio que se otorga por segunda ocasión a aquellas personas*

físicas o agrupaciones sociales que de manera altruista han realizado acciones destacadas para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Estado; así como a las personas que teniendo alguna discapacidad, han logrado destacar de manera relevante en el desarrollo de algún ámbito social. He ahí la importancia de este Premio, de generar el mensaje en la población con alguna discapacidad que no hay barreras para alcanzar el éxito, que cuando existe el compromiso personal o de grupo, se pueden alcanzar las metas y lograr el desarrollo. Por ello considero que este premio constituye una motivación más para que el Gobierno en coordinación con las personas físicas y morales sigamos trabajando en acciones que reflejen mejores condiciones de vida para la población colimense con alguna discapacidad; dado que ésta condición no debe ser por ningún motivo una limitante para buscar alcanzar las metas y objetivos de cada uno de ellos; sino que debemos impulsarlos para que no desistan y caminar juntos hacia el progreso y bien común de todos los colimenses. Resulta oportuno agradecer la participación y atención prestada a la convocatoria que al efecto emitió esta Soberanía el 06 de noviembre del año en curso; donde hemos constatado la existencia de un importante grupo de la sociedad interesado en acciones a favor de las personas con discapacidad. Ello nos hace sentir orgullosos y debe ser fuente de motivación para quienes estamos como representantes de los órdenes de gobierno para seguir impulsando acciones que generen beneficios para la población con discapacidad. Aprovechando la oportunidad para manifestar mi compromiso de seguir apoyando e impulsado las políticas que resulten necesarias para continuar generando condiciones en beneficio de las personas con discapacidad, desde el ámbito de mi competencia como legislador. Asimismo, expreso un sincero agradecimiento a mis compañeros diputados integrantes de esta Legislatura por la confianza depositada en mi persona para representar al Congreso del Estado durante el mes de diciembre. Decirles que me desempeñaré con el compromiso y la responsabilidad que el cargo me exige, buscando siempre generar los acuerdos legislativos que mejores beneficios representen para la sociedad colimense en general”.

En el siguiente punto del orden del día se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, quien expresó lo siguiente:... *“Me siento muy contenta en esta tarde de tener con nosotros a personas con discapacidad porque hoy la sociedad ha determinado un día para que se les reconozca, para que se atienda, para que también se vean sus necesidades, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer. Felicito a quien preside en la representación del Ejecutivo del Estado, al Licenciado Rigoberto Salazar, así como al Poder Judicial la Licenciada María Concepción y en especial a quien preside el Instituto para la Discapacidad en Colima, Licenciado Francisco Pérez, felicidades por ese trabajo y bienvenidos todos a este recinto que es la casa de todos ustedes. A mis compañeros Diputados gracias por ser parte de esta Legislatura que ha aprobado y ha apoyado todo lo que se ha planteado, lo que se ha propuesto en esta tribuna a favor de la discapacidad. Doy la más cordial bienvenida todos ustedes; así como a los medios de comunicación y de manera especial como ya lo dije a quienes son los que han trabajado y se han dedicado a ver por el sector de la discapacidad, los que hoy son galardonados con el Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno”. Hoy 3 de diciembre, nos encontramos celebrando un aniversario más del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que fue acertadamente instaurado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una acción mundial de toma de conciencia y de medidas de orientación destinadas al mejoramiento de la situación*

de las personas con discapacidad, para la consecución de la igualdad de oportunidades para estas personas. En congruencia con esta medida, la presente Legislatura aprobó la entrega anual del Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” que nos tiene reunidos en este recinto a los representantes de los tres poderes del Estado, como un acto que representa, sin lugar a dudas, nuestro alto compromiso para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito social, económico y político de nuestra entidad. Mediante la entrega de los presentes premios estamos haciendo un pleno reconocimiento a las personas que han destinado parte de su vida y realizado esfuerzos loables para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad; así como a aquellas que teniendo una discapacidad han logrado destacar de manera relevante en algún ámbito social. Esta acción, además de ser un merecido reconocimiento, debe convertirse en un fuerte aliciente para que en la sociedad se genere el hábito altruista de apoyar y respetar a las personas con discapacidad, mediante la creación de una mentalidad alejada de toda discriminación y tratos diferenciados causados por condiciones físicas y mentales. Al respecto, me siento sumamente orgullosa de presidir la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, en la que se han aprobado reformas para lograr este objetivo, además de representar un alto beneficio para las personas con discapacidad. Sin embargo soy consciente de que se necesitan grandes esfuerzos para mejorar sus condiciones y lograr su total inclusión a la sociedad, por tal motivo, me declaro una clara y comprometida impulsora de acciones y políticas públicas encaminadas a lograr tal objetivo, para lo cual, no he escatimado, ni escatimaré acciones y propuestas legislativas para que cada vez las leyes sean más inclusivas y progresivas en cuanto al reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Por lo tanto, expreso mi más grande respaldo y apoyo a las personas con discapacidad, que día a día nos dan un claro ejemplo de esfuerzo y de ganas de salir adelante aún en contra de la adversidad, por esto, siempre tendrán en mí, una Diputada sensible a sus demandas y necesidades. Asimismo, reconozco las acciones realizadas por las asociaciones y personas físicas que destinan gran parte de su tiempo, como de sus recursos económicos para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad. Por estos motivos, me congratulo por estar presente en esta sesión solemne y ser parte de las autoridades que entregan el Premio Estatal “Ricardo Jesús Vázquez Lara Centeno”, en la categoría de personas o agrupaciones sociales que de manera altruista han realizado acciones destacadas para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Estado, al Lic. En Educación Física Manuel González García, por su ardua e incansable labor, felicidades Licenciado. Igualmente, en la categoría de personas que teniendo alguna discapacidad han logrado destacar de manera relevante en el desarrollo de algún ámbito social, al C. Benjamín Flores Delgado, que en todo momento ha manifestado sus ganas de servir y ayudar, felicidades Benjamín. Deseo que la entrega de estos reconocimientos sea el punto de partida para contar con una sociedad más incluyente y erradicar así todo tipo de discriminación en el estado, a la sociedad en general desde esta tribuna quiero decirle que las manos que dan nunca estarán vacías”.

Posteriormente en el siguiente punto del orden del día se la concedió el uso de la voz al Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quien manifestó lo siguiente:... “A nombre de la Comisión de Educación y Cultura que me honro en presidir, integrada además por los compañeros Diputados Heriberto Leal Valencia y Marcos Daniel Barajas Yescas, me es grato saludarles en este recinto en el que la Soberanía que representamos hoy honra a la memoria de un hombre, Ricardo Vázquez Lara

Centeno, un colimense distinguido que con su trayecto de vida se constituyó en ejemplo e inspiración de muchos, que para bien, han seguido sus fecundos pasos. Con esa superior motivación el pasado 2 de noviembre, según consta en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", esta Legislatura aprobó mediante el Decreto correspondiente la institución anual del Premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno", distinción que se concederá a personas o agrupaciones sociales que con sentido altruista se hayan destacado en sus acciones a favor de los demás. Proceso abierto que nos implicó el puntual análisis y valoración de los expedientes de todas y cada una de las propuestas, tomando en cuenta aspectos fundamentales como la labor desarrollada por cada aspirante, incluidas obras y acciones, así como la importancia y trascendencia de las mismas, para determinar con imparcialidad y justicia y equidad quienes podrían ser merecedores del honor que con el premio, esta Soberanía constitucional, a nombre de Colima y de los colimenses, se otorga. En tal virtud en la categoría de personas o agrupaciones sociales que de manera altruista han realizado acciones destacadas para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, la comisión dictaminadora votó a favor del Licenciado en Educación Física Manuel González García, actual entrenador de Natación Paralímpica (para personas con discapacidad), y quien desde hace aproximadamente treinta años ha logrado destacar a nivel estatal, nacional e internacional como entrenador, apoyando a un número indeterminado de personas con discapacidad en su desarrollo deportivo con alcances recreativos y competitivos de alto rendimiento y, quizá lo más importante, con efectos rehabilitadores y de integración social. En cuanto a la categoría de personas que teniendo alguna discapacidad han logrado destacar en el ámbito social, la Comisión, luego de un concienzudo y objetivo análisis, en similar condición que con la anterior categoría, de manera neutral y sin menospreciar ninguna candidatura, mismas que como las anteriores merecen todo nuestro reconocimiento, valoración y respeto, esta vez optamos por la que sustenta al C. Benjamín Flores Delgado (Memo), hombre caracterizado desde temprana edad por su tenacidad, carácter y fuerza de voluntad, a la vez que se ha distinguido en su entorno por su nobleza y generosidad, como hombre de trabajo y permanente sentido de colaboración, principios con los que se ha desenvuelto prácticamente en todos los ámbitos en los que se desarrolla y que van desde los oficios en los que se desempeña para subsistir, hasta las labores eminentemente altruistas que en bien de la comunidad realiza, lo que le ha valido no solo la valoración y gratitud de familiares y amigos, sino de la comunidad entera. Determinaciones que como resolutivo y con las valoraciones respectivas fueron presentadas al pleno para que las mismas resultaran aprobadas por unanimidad, legitimándose así el trabajo colegiado y el esfuerzo desinteresado que con dedicación, entrega y pleno compromiso social emprendimos en todo este lapso quienes tuvimos el privilegio de pertenecer a la comisión dictaminadora. Cabe apuntar que en este muy delicado proceso selectivo, previa convocatoria pública emitida en tiempo y forma y precisa en todos sus enunciados, justo es reconocer el trabajo honesto, objetivo y absolutamente transparente realizado por la comisión dictaminadora integrada por un representante de cada una de las Asociaciones vinculadas con la discapacidad, el propio Director del Instituto Colimense para la Discapacidad, así como las comisiones legislativas del ramo, como son la de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, presidida por mi compañera Esperanza Alcaraz Alcaraz y la de Educación y Cultura que representa un servidor. Es así estimados invitados, pueblo de Colima, como esta representación soberana una vez más cumple con su compromiso indispensable de estimular, fomentar y generar en todas sus variantes y condiciones la equidad social incluyente de todas y todos los colimenses, sin distingo de género, raza, creencia, condición social, mental o física,

haciéndolo, como se ha dado testimonio, con genuino respeto y convencidos de que las barreras no tienen sentido, ni razón de ser en una sociedad que aspira a perfeccionar su propia participación democrática como la nuestra. Felicidades a los familiares y amigos de nuestros dos premiados de hoy, en quienes valoramos su sensibilidad y apoyo para que fuera posible la realización plena y propositiva de quienes hoy estamos honrando y nuestro honesto reconocimiento a ellos, a ustedes dos, que con creces y con mucho en contra han aprendido para enseñarnos y dar el mejor ejemplo de que con entrega, compromiso, perseverancia y carácter ninguna barrera puede ser obstáculo y ningún límite existe cuando nos decidimos. ¡Enhorabuena Manuel González García! ¡Enhorabuena Benjamín Flores Delgado! Colimenses admirables e incuestionables merecedores del Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno”

En el siguiente punto del orden del día se hizo entrega de los reconocimientos del Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara” a los CC. Manuel González García y Benjamín Flores Delgado quiénes pasaron al Presídium a recibirlo.

Luego se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se le concedió el uso de la palabra al Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió el siguiente mensaje:...” *Con su permiso Diputado Presidente. Oscar Valdovinos Anguiano, Diputada, Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado; Diputado Martín Flores Castañeda, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; Magistrado María Concepción Cano Ventura, representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Saludo con respeto a las Señoras y Señores Legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias, a los señores representantes de las Fuerzas Armadas, a los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil que a diario trabajan con este segmento de la población las personas que sufren alguna discapacidad, saludo a Francisco Pérez Medina, Director General del INCODIS, Saludo a los representantes de las diferentes instituciones, la Universidad de Colima, la SEP, al representante del Señor Obispo a las señoras y señores funcionarios de los tres niveles de gobierno; a los medios de comunicación, al público que nos acompaña. Con la honrosa representación del Gobernador, Mario Anguiano Moreno, acudo a la sesión solemne de esta honorable soberanía en donde en votación unánime, se aprobó otorgar el Premio “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno” a los Ciudadanos, Manuel González García y Benjamín Flores Delgado, en reconocimiento a su noble labor en favor de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. La entrega de este reconocimiento se hace en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y qué mejor que este espacio para compartir con ustedes unas breves reflexiones. Desde el inicio de su administración, el Mandatario Estatal, Mario Anguiano Moreno, se propuso mejorar todos los servicios que presta el gobierno a la población, a lo que se denominó “Modelo Colima”. Todos los servicios que han tenido mejoras, de fondo y menores, han sido certificados con la Norma ISO 9001:2008, siendo en total 211 procesos certificados y para que la población pueda hacer uso de los servicios en línea se les debe dar acceso gratuito a las tecnologías de la información y el conocimiento, por ello se reformó la Constitución Política del Estado de Colima para brindar este derecho a los colimenses, además de que se brinda el servicio de internet gratuito en 319 plazas públicas de la entidad a través del Programa Prioritario de Gobierno Colima OnLine. La puesta en marcha del programa de Superación de la Pobreza Extrema “Prospera*

Colima”, contribuyó al pleno acceso de los derechos de las personas y la satisfacción de las necesidades básicas más apremiantes como la alimentación, vivienda, salud, educación, entre otros, en las que se han beneficiado a más de 193 mil personas de los 10 municipios, garantizando con ello una mejor calidad de vida y bienestar de las familias. Con la finalidad de combatir la desigualdad social y la discriminación, y propiciar un ambiente de equidad y respeto por la dignidad y los derechos humanos y sociales de los grupos vulnerados, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y los Consejos Estatal y Municipales contra la Discriminación, realizó la presentación de la campaña nacional “Atrévete a ser tú mismo, sin etiquetas”, diseñada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Dicha campaña contribuye a la sensibilización de la población, así como a generar ambientes y entornos de paz que faciliten el desarrollo personal y la inclusión social en todos los ámbitos de la vida cotidiana de la población que se encuentra en desventaja y vive la discriminación, así como disminuir el lenguaje de odio que se percibe de manera recurrente en las redes sociales”.

En el siguiente punto del orden del día se citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria celebrarse el día martes nueve de diciembre del presente año, a partir de las once horas.

Antes de concluir la sesión, el Diputado Presidente solicitó a las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma acompañaran a salir del Recinto a los invitados especiales.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se clausuró la sesión siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su fecha.